



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 MAY 2017

RES. H. N° 0391/17

Expte. N° 4007/17

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Valeria Ivana Argañaraz, de la Especialidad en Estudios de Género, L.U. N° 791.473, Plan de Estudios 2006, solicita equivalencia del módulo "Inglés", aprobado en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales, carrera dependiente de la UNJu;

CONSIDERANDO

Que la mencionada alumna registra la aprobación del módulo "Inglés" con una duración de 40 (cuarenta) horas y una calificación de 8 (ocho);

Que el pedido cuenta con la aprobación del Comité Académico de la Especialidad en Estudios de Género y de la Dirección de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 139/17 aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su sesión ordinaria del día 02/05/17)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Valeria Ivana Argañaraz, L. U N° 791.473 , Plan de Estudios 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Especialidad en Estudios de Género. UNSa	Doctorado en Ciencias Sociales- UNJu	Nota
Idioma Moderno: Inglés	Módulo "Inglés"	8 (ocho)

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección de Carrera, Dpto. Posgrado Humanidades, Boletín Oficial.  
msg/NHR

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa